Docs trámite desembo...enio No. 01019182025.msg Open Share

From: Julian Andres Aramendiz Marin <Julian.Aramendiz@icbf.gov.co>
Sent on: Monday, December 1, 2025 7:44:38 PM
To: Alejandro Aragon <alejandro.aragon@gobiernomayor.org.co>; karenpinto@gobiernomayor.org.co
CC: Monica Liliana Diaz Urrutia <MonicaL.Diaz@icbf.gov.co>; Francisco Alberto Gutierrez Diaz <Francisco.Gutierrez@icbf.gov.co>; Maria Elizabeth Apolinar Jimenez <Maria.Apolinar@icbf.gov.co>; Gladys Maritza Fernandez Valbuena <Gladys.Fernandez@icbf.gov.co>
Subject: Documentos para el trámite del segundo desembolso Convenio No. 01019182025
Attachments: DOC-20250815-WA0031..pdf (2.81 MB)

Buenas tardes, Karen y Alejandro:

De acuerdo con la reunión finalizada en las primeras horas de la tarde de hoy, adjunto comparto la resolución 5630 del 30 de junio de 2023, en su página 14, se relacionan los documentos resaltados para el trámite del II desembolso del convenio 01019182025:

De acuerdo con la notación de la Resolución:

C) Copia actualizada del Registro Único Tributario (RUT), en caso de existir modificaciones posteriores a la firma del contrato.
E) Factura electrónica (cuando aplique) o documento equivalente.
H) Planilla de liquidación de los servicios prestados firmada por el respectivo Coordinador del Centro Zonal, Supervisor o Interventor de contrato, los asesores financieros y técnico del programa (de acuerdo con la estructura llevada en el centro zonal o Regional para la revisión de cuentas), en medio digital. (Para aquellos casos en que las certificaciones se generen en forma individual, la planilla no se requiere).
I) Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en la cual conste que el contratista en encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales.
Adjuntar copia del documento de identidad y tarjeta profesional en los casos en los que sea